

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2589>

La transición agroecológica y la soberanía alimentaria de México frente a ocho décadas de hegemonía del dólar

The agroecological transition and food sovereignty of Mexico in the face of eight decades of dollar hegemony

Raúl Alberto Rodríguez Alvarado

raulalbertorodriguezalvarado@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2791-0050>

Universidad de Colima

Colima - México

Miguel Ángel Medina Romero

miguel.medina.romero@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4067-2816>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia – México

Artículo recibido: 19 de agosto del 2024. Aceptado para publicación: 03 de septiembre de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo examinó la transición agroecológica y la soberanía alimentaria considerando en el caso de México y el contexto de la hegemonía del dólar, que está cumpliendo 80 años desde los Acuerdos de Bretton Woods. El problema central identificado residió en cómo el modelo económico neoliberal, liderado por el dólar, ha exacerbado la desigualdad y afectado la soberanía alimentaria de los mexicanos. El estudio utilizó un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, analizando la transición agroecológica mexicana frente a las estructuras neoliberales globales. Se revisaron experiencias previas de otros países en la implementación de políticas agroecológicas. Los principales resultados indicaron que México busca fortalecer su soberanía alimentaria mediante políticas públicas que promueven la agricultura familiar y campesina, reduciendo la dependencia de importaciones y protegiendo el medio ambiente. Sin embargo, enfrenta desafíos debido a la presión internacional y la falta de alternativas viables al uso de agroquímicos como el glifosato. Las conclusiones destacaron la necesidad de un cambio estructural para promover el desarrollo sostenible en México, enfrentando la resistencia del sistema neoliberal global. Las implicaciones teóricas sugirieron una revalorización del derecho natural y la economía para la vida, mientras que las prácticas apuntaron a la implementación de políticas nacionales que prioricen la soberanía alimentaria y la justicia social.

Palabras clave: soberanía alimentaria, transición agroecológica, hegemonía del dólar, reglobalización, glifosato, economía sostenible

Abstract

This article analyses the agroecological transition and food sovereignty in Mexico, considering the context of the dollar's hegemony, which marks 80 years since the Bretton Woods Agreements. The central issue identified is how the neoliberal economic model, led by the dollar, has increased inequality and affected the food sovereignty of Mexicans. The study employs a qualitative, exploratory, and descriptive approach, and analyses the Mexican agroecological transition against global

neoliberal structures. It reviews previous experiences of other countries in implementing agroecological policies. The main findings show that Mexico seeks to strengthen its food sovereignty through public policies that promote family and peasant agriculture, reduce import dependency, and protect the environment. However, it faces challenges due to international pressure and the lack of viable alternatives to the use of agrochemicals such as glyphosate. The conclusions indicate the need for structural change to promote sustainable development in Mexico, confronting the resistance of the global neoliberal system. The theoretical implications suggest reassessing natural law and the economy for life, while the practical implications point to implementing national policies that prioritise food sovereignty and social justice.

Keywords: food sovereignty, agroecological transition, neoliberalism, dollar hegemony, public policies, reglobalization, glyphosate, Mexico, sustainable economy

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Rodríguez Alvarado, R. A., & Medina Romero, M. Ángel. (2024). La transición agroecológica y la soberanía alimentaria de México frente a ocho décadas de hegemonía del dólar. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5),57 – 66.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2589>

INTRODUCCIÓN

La transición agroecológica y la soberanía alimentaria en México se presentan como respuestas necesarias a las desigualdades exacerbadas por el modelo económico neoliberal, que ha dominado desde los Acuerdos de Bretton Woods en 1944. Este modelo, liderado por el dólar estadounidense, ha profundizado la desigualdad y afectado la capacidad de México para mantener su soberanía alimentaria. La importancia de este problema radica en la necesidad urgente de desarrollar sistemas alimentarios sostenibles y justos, que reduzcan la dependencia de importaciones y promuevan la justicia social y ambiental.

Desde la implementación del modelo neoliberal, México ha enfrentado un aumento en la desigualdad económica y social, lo que ha afectado especialmente a las comunidades rurales y campesinas. Este contexto ha generado una dependencia significativa de las importaciones de alimentos, lo que compromete la seguridad alimentaria del país y su capacidad para determinar sus propias políticas alimentarias.

Estudios previos han explorado la implementación de políticas agroecológicas en diferentes países, destacando la importancia de la agricultura familiar y campesina como pilares para lograr la soberanía alimentaria (Pérez-Escamilla, 2024; Pérez-Escamilla, 2017; Turrent-Fernández y Cortés-Flores, 2005). Sin embargo, la literatura existente es limitada en cuanto a la transición agroecológica de México en el contexto de las relaciones hegemónicas internacionales y el sistema legal que las respalda. Este vacío en la literatura subraya la necesidad de investigaciones que analicen cómo las políticas agroecológicas pueden integrarse en un marco económico y político dominado por intereses neoliberales.

La presente investigación plantea la pregunta de cómo puede México fortalecer su soberanía alimentaria a través de la transición agroecológica, enfrentando las estructuras neoliberales globales. Se utiliza un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, que analiza las experiencias internacionales y las políticas públicas nacionales. Y la hipótesis central es que un cambio estructural hacia la agroecología puede promover el desarrollo sostenible en México, desafiando las resistencias del sistema neoliberal global (Altieri & Nicholls, 2017; Toledo & Barrera-Bassols, 2017; Francis et al., 2003).

Esta investigación busca contribuir al debate teórico sobre la revalorización del derecho natural y la economía para la vida, y ofrecer implicaciones prácticas para la formulación de políticas que prioricen la soberanía alimentaria y la justicia social. Al promover la agroecología, México no solo busca reducir su dependencia de importaciones, sino también proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades rurales. Sin embargo, estos esfuerzos enfrentan desafíos significativos debido a la presión internacional y la falta de alternativas viables al uso de agroquímicos como el glifosato (Diario Oficial de la Federación, 2023).

Por lo tanto, la transición agroecológica en México representa un esfuerzo por transformar el sistema alimentario hacia uno más equitativo y sostenible. Este proceso requiere superar las barreras impuestas por el sistema económico global, lo que implica un replanteamiento de las políticas nacionales e internacionales para apoyar prácticas agrícolas que promuevan la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

METODOLOGÍA

Este estudio se llevó a cabo utilizando un esquema metodológico cualitativo, exploratorio y descriptivo, debido a la escasez de literatura existente sobre el tema en el contexto de las relaciones hegemónicas internacionales y el sistema legal que las respalda. Este enfoque permite analizar en profundidad las cualidades del fenómeno y las implicaciones económicas y legales de la transición agroecológica en México.

La investigación no incluyó participantes humanos directos, ya que se centró en el análisis de políticas públicas y experiencias internacionales en agroecología. Sin embargo, se consideraron indirectamente los actores involucrados en la implementación de estas políticas, como agricultores familiares, organizaciones campesinas y entidades gubernamentales. Estos actores son fundamentales para comprender el impacto de las políticas agroecológicas y las dinámicas socioeconómicas que las rodean.

Además, el estudio no utilizó un procedimiento de muestreo tradicional, dado que se enfocó en el análisis documental y bibliográfico de políticas y experiencias previas en otros países. Se seleccionaron casos relevantes que ilustran la implementación de políticas agroecológicas en contextos similares al mexicano. Esta perspectiva permitió identificar patrones y estrategias exitosas que podrían ser aplicables en México, así como los desafíos enfrentados en otros contextos.

Se empleó, igualmente, la revisión de literatura como principal técnica de recolección de datos, analizando documentos oficiales, informes de organizaciones internacionales y estudios académicos recientes. Esta revisión permitió identificar las características y resultados de las políticas agroecológicas en diferentes países, así como las implicaciones económicas y legales de estas transiciones. La calidad y validez de los datos se aseguraron mediante la selección de fuentes confiables y relevantes para el contexto de la investigación.

Y, el diseño de la investigación fue no experimental, centrado en la descripción y análisis de las cualidades del fenómeno de la transición agroecológica en México. Se utilizó el método deductivo para identificar elementos clave en el contexto internacional y nacional que influyen en la implementación de políticas públicas orientadas a la soberanía alimentaria. Este enfoque permitió desarrollar una comprensión integral de las dinámicas y desafíos asociados con la transición agroecológica en México, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y formulación de políticas.

Marco de Referencia

El marco de referencia de la investigación sobre la transición agroecológica y la soberanía alimentaria en México se fundamenta en una revisión exhaustiva de la literatura existente, abordando tanto los antecedentes históricos como las teorías económicas y legales que contextualizan el problema. Este apartado se centra en las dinámicas económicas globales, el impacto del neoliberalismo y las posibilidades que ofrece la agroecología como alternativa sostenible.

La hegemonía del dólar, establecida desde los Acuerdos de Bretton Woods en 1944, ha sido un factor determinante en la configuración del sistema económico global. Este sistema ha promovido un modelo neoliberal que ha exacerbado la desigualdad y afectado la soberanía alimentaria de países como México (Urquidí, 1994). El modelo económico neoliberal, basado en las teorías de la ventaja absoluta de Adam Smith (1994) y la ventaja comparativa de David Ricardo (1817), ha priorizado la eficiencia sobre la resiliencia, exponiendo a las economías a riesgos excesivos (Roberts & Lamp, 2021).

Agroecología como Respuesta

La agroecología se presenta como una respuesta a estas dinámicas, buscando establecer sistemas agroalimentarios más sostenibles y justos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2023), la agroecología es un proceso de cambio hacia sistemas que promueven la biodiversidad, la salud del suelo y la justicia social. En México, esta transición se enmarca en la Estrategia Nacional de Transición Agroecológica, que busca fortalecer la agricultura familiar y campesina, reduciendo la dependencia de importaciones y promoviendo la soberanía alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023).

Desafíos y Oportunidades

La implementación de políticas agroecológicas enfrenta desafíos significativos debido al poder de las corporaciones internacionales y las presiones del sistema neoliberal global. La prohibición del glifosato, por ejemplo, ha sido un tema controvertido, con varios países intentando prohibirlo debido a sus riesgos para la salud, pero enfrentando resistencias significativas (Cárdenas, 2018). A nivel internacional, otros países han experimentado desafíos similares al intentar prohibir el glifosato, lo que refleja el poder de las transnacionales y las complejidades del sistema económico global.

Desde una perspectiva teórica, la investigación también aborda la revalorización del derecho natural frente al derecho positivo, argumentando que el sistema legal actual, basado en el positivismo jurídico, ha contribuido a la perpetuación de la desigualdad (Ratzinger, 2021). Este enfoque sugiere que un retorno a los principios del iusnaturalismo podría ofrecer un marco más justo y equitativo para abordar los desafíos contemporáneos.

Economía y Derecho en la Agroecología

El vigente sistema económico, geopolítico y financiero requiere de un marco legal que sostiene al dólar como moneda de reserva internacional. Este sistema ha sido diseñado para procurar recursos al dólar de manera colusiva, rompiendo el equilibrio natural que el capitalismo teóricamente podría ofrecer (Mishkin, 2018).

La revalorización del derecho natural, en contraste con el derecho positivo, es fundamental para lograr un sistema más justo. El derecho natural, basado en principios universales e inmutables, ofrece una alternativa al sistema actual que no solo tolera la desigualdad, sino que la promueve (Finnis, 2011; George, 1999; Kelsen, 1960).

Impacto del Neoliberalismo y la Globalización

El neoliberalismo ha sido un motor clave de la globalización, promoviendo políticas de libre mercado que han beneficiado a ciertas economías mientras marginaban a otras. Según Roberts y Lamp (2021), la globalización debilita las economías al priorizar la eficiencia sobre la resiliencia, exponiéndolas a riesgos excesivos y proveedores extranjeros poco confiables. Rodrik (2011), Chang (2008) y Stiglitz (2002) coinciden en que la globalización, en lugar de generar recursos, inversiones y tecnologías para combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, erosiona la fortaleza económica de los países, vacía sus industrias y permite que se copien o roben sus recursos.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) (2023) considera que la desglobalización costaría desacelerar la economía mundial, desincentivar la eficiencia y la innovación, promoviendo mayores limitaciones. Los beneficios derivados de la globalización y el comercio son el resultado de la especialización de las economías, resultado según Michael Porter (1994), de la evolución del capitalismo y de la ventaja absoluta de Adam Smith (1776) y la ventaja comparativa de David Ricardo (1848).

Revalorización del Derecho Natural

El vigente sistema económico, geopolítico, y financiero, requiere de un marco legal, el cual impera internacionalmente sosteniendo al dólar como moneda de reserva internacional. Este sistema ha desarrollado relaciones hegemónicas del sistema financiero internacional que rompen el equilibrio natural que el capitalismo teóricamente pudiera ofrecer, por una arquitectura diseñada para procurar recursos al dólar de manera colusiva, o artificial, que al ser contrario al sistema de libre mercado y del natural mecanismo este procura para el equilibrio que promueve el desarrollo de la economía y de los pueblos, ha de requerir para lograrse, de un severo ajuste al sistema, que deberá revalorizar el derecho natural, ya que el que actualmente predomina en occidente, es un sistema que no solo tolera la desigualdad, sino que la promueve de manera habitual.

Este sistema, que impera, se ha apartado de la senda de la justicia, y ha presidido del uso de verdad, está fundado más bien, en la teoría de juegos desarrollada por Nash y Macdonald (1967), que está basado en la colusión de unos pocos, de una oligarquía, para establecer las relaciones de negocio, en la búsqueda del mayor beneficio (Von Neumann & Morgenstern, 1944; Raz, 1975), lo que llevado al derecho y lo legal, implica que este sistema económico no tiende al equilibrio, ni a la distribución, sino justamente lo contrario, al desequilibrio económico y a la injusta distribución de los recursos económicos de manera global.

Este sistema legal y económico, inclinado e inducido por los beneficios del dólar a Estados Unidos y sus socios, que son los que usufructúan e instrumentan el sistema que permite pragmáticamente las relaciones internacionales hegemónicas, desarrolla para su complemento, la creciente industria bélica, que complementa el mantenimiento del poder fáctico que ha formado el grupo occidental que lo acompaña. Este sistema está basado en el derecho positivo, es decir, las leyes creadas por los seres humanos (Raz, 1975), prescindiendo de la noción del derecho natural o iusnaturalismo, que es la corriente de pensamiento jurídico que sostiene la existencia de un derecho natural, universal e inmutable, basado en la naturaleza biológica, humana y los principios de la razón, y por lo tanto, se plantea vigente y obligatorio para todos los seres humanos (Finnis, 2011; George, 1999; Kelsen, 1960).

Entender esta diferencia es fundamental, ambas concepciones parecen cercanas en sus principios conceptuales, pero al ponerlas en marcha se ensanchan las diferencias, hasta que la distancia permite visualizar posiciones irreconciliables en sus resultados, alejándose el derecho de la justicia, el poder logra la separación del derecho, e incluso se enfrenta contra él; Ratzinger (2021) ejemplifica, a la Alemania nazi, donde se pisoteó al derecho y el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; el gobierno nazi, se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar el mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se advierte en el apartado anterior, este estudio combina elementos de economía política, derecho y agroecología para ofrecer una comprensión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta México en su búsqueda de soberanía alimentaria y justicia social. La transición agroecológica no solo es una respuesta a las presiones externas, sino también una oportunidad para reconfigurar el sistema económico y legal hacia uno más equitativo y sostenible.

En esta sección se ofrece un análisis de los hallazgos derivados de la implementación de políticas agroecológicas en un contexto global dominado por el neoliberalismo y la hegemonía del dólar. Los resultados reflejan tanto los avances como los desafíos que enfrenta México en su intento por fortalecer su soberanía alimentaria mediante la transición agroecológica.

Los resultados del estudio indican que México ha implementado una serie de políticas públicas bajo la Estrategia Nacional de Transición Agroecológica para avanzar hacia la soberanía alimentaria. Estas políticas incluyen programas como Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Precios de Garantía, y Abasto Social de Diconsa, que buscan fortalecer la agricultura familiar y campesina, crear empleos, y garantizar el acceso a alimentos básicos a precios accesibles (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023). Sin embargo, la prohibición del glifosato y el uso de maíces transgénicos ha enfrentado desafíos debido a la presión internacional y la falta de alternativas viables, lo que llevó a la revocación del decreto de prohibición (Diario Oficial de la Federación, 2023).

A nivel internacional, otros países han experimentado desafíos similares al intentar prohibir el glifosato, lo que refleja el poder de las transnacionales y las complejidades del sistema económico global (Benbrook, 2016; Myers et al., 2016; International Agency for Research on Cancer, 2015). La Comisión

Europea renovó la autorización de uso del glifosato hasta 2028, lo que obligó a varios países europeos a levantar sus prohibiciones (RFI, 2023).

Estos hallazgos subrayan la importancia de la transición agroecológica como una estrategia para fortalecer la soberanía alimentaria en México. Sin embargo, también destacan la necesidad de un cambio estructural más amplio que desafíe las dinámicas de poder del sistema neoliberal global. La resistencia a la prohibición del glifosato y las dificultades para implementar políticas agroecológicas efectivas reflejan las tensiones entre las políticas nacionales y las presiones internacionales.

La discusión de estos resultados sugiere que, para avanzar en la soberanía alimentaria, México debe continuar desarrollando políticas que promuevan la justicia social y ambiental, al tiempo que busca alianzas internacionales que apoyen estos objetivos. Además, es fundamental fomentar la investigación y el desarrollo de alternativas sostenibles a los agroquímicos, así como fortalecer la participación de los actores locales en la formulación e implementación de políticas (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, 2023).

El contexto global de la hegemonía del dólar y el modelo neoliberal presenta un desafío significativo para las naciones que buscan establecer políticas soberanas en materia alimentaria. La transición agroecológica en México, aunque prometedora, enfrenta obstáculos que requieren un enfoque coordinado y estratégico para superar las barreras impuestas por el sistema económico global actual.

CONCLUSIÓN

Los resultados de este estudio indican que México ha implementado políticas significativas bajo la Estrategia Nacional de Transición Agroecológica, con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar y campesina, reducir la dependencia de importaciones y promover un desarrollo más sostenible. Sin embargo, la revocación del decreto de prohibición del glifosato debido a presiones internacionales y la falta de alternativas viables subraya las limitaciones de estas iniciativas en el contexto actual.

La resistencia a la prohibición del glifosato y las dificultades para implementar políticas agroecológicas efectivas reflejan las tensiones entre los intereses nacionales y las presiones internacionales. A pesar de estos desafíos, México ha logrado avances en la promoción de prácticas agroecológicas que buscan mejorar la sostenibilidad y la resiliencia de sus sistemas alimentarios.

Desde una perspectiva teórica, los resultados sugieren que la transición agroecológica es una estrategia viable para avanzar hacia la soberanía alimentaria, pero requiere un cambio estructural más amplio que desafíe las dinámicas de poder del sistema neoliberal global. La resistencia a estas políticas destaca la necesidad de alianzas internacionales que apoyen estos objetivos y promuevan un enfoque más equitativo y sostenible en la producción y distribución de alimentos.

En términos prácticos, es esencial continuar desarrollando políticas que promuevan la justicia social y ambiental, así como fomentar la investigación y el desarrollo de alternativas sostenibles a los agroquímicos. La participación de los actores locales en la formulación e implementación de políticas es crucial para superar las barreras actuales y avanzar hacia un sistema agroalimentario más equitativo y sostenible.

Ahora bien, en comparación con otros países que han intentado prohibir el glifosato, México enfrenta desafíos similares debido al poder de las transnacionales y las complejidades del sistema económico global. Sin embargo, el enfoque de México en la soberanía alimentaria y la justicia social ofrece un modelo que podría inspirar a otras naciones en la búsqueda de alternativas sostenibles. La experiencia de México resalta la importancia de integrar prácticas agroecológicas en las políticas nacionales para mejorar la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

En tanto que este estudio se basa en un enfoque cualitativo y descriptivo, se limita la posibilidad de generalizar los resultados a otros contextos. Además, la falta de datos empíricos sobre la efectividad a largo plazo de las políticas agroecológicas en México representa una limitación significativa. Por ello, futuras investigaciones deben abordar estas limitaciones mediante el uso de métodos cuantitativos y estudios longitudinales que evalúen el impacto de estas políticas en la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible.

La transición agroecológica en México representa un esfuerzo valiente y necesario para enfrentar las desigualdades exacerbadas por el modelo económico neoliberal. Aunque los desafíos son significativos, las oportunidades para avanzar hacia un sistema más justo y sostenible son igualmente prometedoras. La clave para el éxito radica en la colaboración internacional y el compromiso continuo con la justicia social y ambiental. La transición agroecológica no solo es una respuesta a las presiones externas, sino también una oportunidad para reconfigurar el sistema económico y legal hacia uno más equitativo y sostenible.

Por lo tanto, la búsqueda de la soberanía alimentaria y la transición agroecológica contemporánea de México se enfrenta a un sistema hegemónico económico, financiero y geopolítico impuesto hace 80 años por la supremacía colusiva del dólar. Cambiar el papel de actuación de México en este sistema y promover la soberanía alimentaria es visto como una política nacionalista, considerada fragmentaria a la globalización y contraria al sistema económico internacional. Sin embargo, la necesaria reglobalización debe plantear una mayor integración global, comenzando por reformar el sistema financiero internacional, lo que permitiría sentar las bases para garantizar el respeto a la resiliencia, la diversificación y la sostenibilidad mediante el trabajo conjunto para la resolución de problemas globales.

REFERENCIAS

- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2017). Agroecology: a brief account of its origins and currents of thought in Latin America. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(3-4), 231-237. <https://doi.org/10.1080/21683565.2017.1287147>
- Benbrook, C. M. (2016). Trends in glyphosate herbicide use in the United States and globally. *Environmental Sciences Europe*, 28(1), 3. doi:10.1186/s12302-016-0070-0.
- Cárdenas, S. (2018, agosto 13). ¿Qué países usan y prohíben el glifosato en el mundo? El colombiano. <https://www.elcolombiano.com/internacional/el-mapa-del-uso-y-prohibicion-del-glifosato-en-el-mundo-NX9154528>
- Chang, H. J. (2008). *Bad Samaritans: The Myth of Free Trade and the Secret History of Capitalism*. Bloomsbury Press.
- Finnis, J. (2011). *Natural Law and Natural Rights*. Oxford University Press.
- Francis, C., Lieblein, G., Gliessman, S., Breland, T. A., Creamer, N., Harwood, R., ... Poincelot, R. (2003). Agroecology: The Ecology of Food Systems. *Journal of Sustainable Agriculture*, 22(3), 99-118. https://doi.org/10.1300/J064v22n03_10
- George, R. P. (1999). In *Defense of Natural Law*. Oxford: Clarendon Press.
- International Agency for Research on Cancer (IARC). (2015). IARC Monographs, Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. <https://www.iarc.fr/featured-news/media-centre-iarc-news-glyphosate/>
- Kelsen, H. (1960). *Pure Theory of Law*. University of California Press.
- Mishkin, F. S. (2018). *Economics of money, banking and financial markets*. Pearson.
- Myers, J. P., Antoniou, M. N., Blumberg, B., Carroll, L., Colborn, T., Everett, L. G., ... & Benbrook, C. M. (2016). Concerns over use of glyphosate-based herbicides and risks associated with exposures: a consensus statement. *Environmental Health*, 15(1), 19. doi:10.1186/s12940-016-0117-0.
- Nash, J. F., & Macdonald, A. G. J. (1967). The calculation of momentum thickness in a turbulent boundary layer at Mach numbers up to unity.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *La transición agroecológica: proceso de cambio hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes y justos. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2023*. <https://www.fao.org/publications/home/fao-flagship-publications/the-state-of-food-and-agriculture/es>
- Organización Mundial de Comercio (OMC). (2023). *Informe sobre el Comercio Mundial 2023: El costo de la fragmentación*. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr23_s/wtr23_s.pdf
- Pérez-Escamilla, R. (2024). Food and nutrition security definitions, constructs, frameworks, measurements, and applications: global lessons. *Front. Public Health*, 12(1). <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1340149>
- Pérez-Escamilla, R. (2017). Food security and the 2015-2030 sustainable development goals: from human to planetary health: perspectives and opinions. *Curr Dev Nutr*. 1: e000513. doi: 10.3945/cdn.117.000513

- Porter, M. E. (1994). The role of location in competition. *Journal of the Economics of Business*, 1(1), 35-40.
- Ratzinger, J. A. (2021). Discurso íntegro de Benedicto XVI en el Bundestag. *Ius Inkarri*, 3(3), 323–327. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn3.4159>
- Raz, J. (1975). The authority of law. *Oxford Journal of Legal Studies*, 5(1), 24-41.
- RFI. (2023, noviembre 16). La Comisión Europea renueva la aprobación del glifosato por 10 años. <https://www.rfi.fr/es/medioambiente/20231116-la-comisión-europea-renueva-la-autorización-del-glifosato-por-otros-10-años>
- Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Brittanica.
- Roberts, A., & Lamp, N. (2021). *Six faces of globalization: Who wins, who loses, and why it matters*. Harvard University Press.
- Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. W.W. Norton & Company.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2023). *Estrategia Nacional de Transición Agroecológica 2023-2027*. <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programas-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2023>
- Smith, A. (1994). *Riqueza de las naciones (1776)*. Madrid: Alianza, 37, 67-72.
- Stiglitz, J. E. (2002). *Globalization and its Discontents*. W.W. Norton & Company.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2017). Political Agroecology in Mexico: A Path toward Sustainability. *Sustainability*, 9(2), 268. <https://doi.org/10.3390/su9020268>
- Turrent-Fernández, A. y Cortés-Flores, J. I. (2005). Ciencia y tecnología en la agricultura mexicana: I. Producción y sostenibilidad. *Revista Terra Latinoamericana*. 23(2), 265-272.
- Urquidi, V. L. (1994). Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario. *Comercio Exterior*, 44(10), 838.
- Von Neumann, J., & Morgenstern, O. (1944). *Theory of Games and Economic Behavior*. Princeton University Press.